

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **ALIMENTOS PARA MAYOR No. 202000526**

De acuerdo con el informe de Secretaría, se ordena requerir a la Defensora de Familia del I.C.B.F., abogada BLANCA GIMENA PUENTES CABRERA, para que remita las constancias de notificación que anuncia en su comunicación 202144011000022991.

Respecto de la notificación al demandado JHON ALEXANDER GUTIERREZ SÁNCHEZ, se ordena solicitar al Ejercito Nacional de Colombia, se informe si el señor JHON ALEXANDER GUTIERREZ SÁNCHEZ está vinculado a esa dependencia y, en caso afirmativo, se nos faciliten los datos pertinentes a su ubicación.

Háganse las notificaciones y líbrense las comunicaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA